

INFORMACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA Y MILITANCIA EN GENERAL DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

La Veeduría Nacional del Partido Alianza Social Independiente – ASI, informa que el día 11 de abril de 2023, Oscar Alejandro Sierra Rodríguez miembro del Tribunal Disciplinario y de Ética Nacional del Partido - ASI emitió fallo disciplinario en contra de las señoras **ANGIE VANESSA MARTÍNEZ DAMIÁN, GLORIA ISABEL DÁVILA POVEDA, ANA YENCI OSPINA GIRÓN Y EL SEÑOR HONORIO ABADÍA ROJAS**, militantes del Partido Alianza Social Independiente -ASI, por haber incurrido en faltas que trasgredieron la ley, los estatutos y/o el código disciplinario del partido.

Conforme a lo anterior, por medio Resolución de Fallo de fecha 11/04/2023 se decidió lo pertinente respecto al proceso con expediente No. 008-25112022, cumpliendo con lo establecido en los artículos 60 y ss. de la normatividad interna de la colectividad.

En garantía del debido proceso, aunado al cumplimiento del principio de publicidad que rige todas las actuaciones disciplinarias y con el fin de que los intervinientes dentro del proceso o los terceros afectados conozcan de las decisiones de fondo, la disposición adoptada por el Miembro del Tribunal, se da a conocer de la siguiente manera:

“PRIMERO: Sancionar a los señores **ANGIE VANESSA MARTINEZ DAMIAN** identificada con C.C. No 1.013.636.907, **GLORIA ISABEL DÁVILA POVEDA** identificada con C.C. No 65.790.338, **ANA YENCI OSPINA GIRÓN** identificada con C.C. No 34.598.268 y el señor **HONORIO ABADIA ROJAS** identificado con C.C. No 16.588.472., con la **EXPULSIÓN DEL PARTIDO**, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de la presente decisión”.

La mencionada decisión se encuentra ejecutoriada y ante la misma no procede recurso alguno.

Cordialmente,



OSCAR BEDOYA SÁNCHEZ
VEEDOR NACIONAL
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI